

Referencia:	2023/00005349H
Procedimiento:	Expediente de sesiones del Pleno
SECRETARIA (FCASTILLO)	

= B A N D O =

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión de extraordinaria urgente del Ayuntamiento, el próximo día **10 de agosto de 2023, a las 8,00 horas,** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural-) y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

MOTIVACIÓN URGENCIA DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, a cuyo tenor:«*Las sesiones Plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.* Se expone a continuación la motivación de la urgencia:

Los acuerdos a adoptar comprendidos en la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno de Peñíscola se refieren al reconocimiento extrajudicial de créditos de facturas pendientes de pago correspondientes a la prestación del servicio de transporte sanitario con ambulancia tipo A1, de la mercantil SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, S.L.U., las cuales no han podido reconocerse por falta de cobertura contractual tratándose de servicios efectivamente realizados, y de cuyo pago de forma inmediata depende la continuidad de la prestación del servicio durante los próximos días hasta que tenga lugar la formalización del nuevo contrato, susceptible de recurso especial en materia de contratación.

Tal y como se desprende del informe emitido por el Intendente - Jefe de la Policía Local el 30 de junio de 2023 el servicio continúa prestándose aún con el contrato vencido, la prestación del servicio se encuentra imprescindible por tratarse de un servicio de urgencias.

Habida cuenta de las razones imperiosas de interés general concurrentes, ante la presencia masiva de visitantes durante el periodo estival, y las graves perturbaciones que podría ocasionar la interrupción de la prestación del servicio por falta de pago de las facturas pendientes, queda suficientemente motivada la urgencia de adoptar los acuerdos que se someten a aprobación.

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Número 2023/00005349H

VOTACIÓN DE LA URGENCIA.

Secretaría

Pl. Ayuntamiento, 1
12598 Peníscola
T. +34 964 480 050
F. +34 964 489 212
secretaria@peniscola.org

2. INTERVENCIÓN

Número: 2023/00005337Y

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 6/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Peñíscola, 9 de agosto de 2023
El Alcalde,

Andrés Martínez Castellá